

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	29.09.2016	HORA INICIO	17:00	HORA TÉRMINO	17:30	LUGAR	Jesús María
<b>AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>							
<p>1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Elliot Gianfranco Mejía Trujillo, la economista María Haydeé Rojas Huapaya y el abogado Gilmar Vladimir Andía Zúñiga<sup>1</sup>, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, N° 035-2014-OEFA/CD, N° 022-2015-OEFA/CD y N° 004-2016-OEFA/CD.</p> <p>2. El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>TF III – Ingeniero Metalurgista</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.</li> <li>• Años de experiencia en el sector público y/o privado.</li> <li>• Grados académicos</li> </ul> </li> <li>- <b>TF III – Ingeniero Forestal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.</li> <li>• Años de experiencia en el sector público y/o privado.</li> <li>• Grados académicos</li> </ul> </li> <li>- <b>TF V - Abogado o Bachiller en Derecho</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.</li> <li>• Años de experiencia en el sector público y/o privado.</li> <li>• Grados académicos</li> </ul> </li> </ul> <p>3. Se dio lectura al Informe N° 085-2016-OEFA/DFSAI, de fecha 21 de setiembre del 2016, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:</p> <p><b>Tercero Fiscalizador III</b>          Perfil Académico: Ingeniería Metalúrgica (01)          Perfil Académico: Ingeniería Forestal (01)</p> <p><b>Tercero Fiscalizador V</b>          Perfil Académico: Derecho (01)</p> <p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 4150-2016-OEFA/OA de fecha 27 de setiembre del 2016, acordando consignar en la presente acta, el cuadro de detalle del proceso de selección:</p>							

<sup>1</sup> Ante la ausencia del abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe, quien se encuentra haciendo uso de su descanso vacacional.

## ACUERDOS ADOPTADOS

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección del Tercero Fiscalizador III y V; obteniendo el siguiente resultado:

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL III				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Ipanaqué Nizama, Orlando Santos	Ingeniero Metalurgista	Coordinación de Minería – Explotación y Beneficio	051-2016-OEFA/DFSAI/MINERÍA
2	Álvarez Camac, Betty Isabel	Ingeniero Forestal	Coordinación de Medidas Correctivas	033-2016-OEFA/DFSAI/MC

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL V				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Chávez Ruiz, Katherine Esther	Bachiller en Derecho	Dirección	033-2016-OEFA/DFSAI/DIRECCIÓN

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

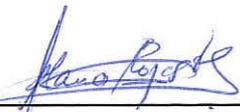
El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

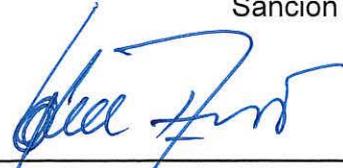
## OBSERVACIONES

La contraprestación de los Terceros Fiscalizadores seleccionados serán las consideradas en los términos de referencia señalados en la tabla precedente.

Siendo las **diecisiete y treinta horas del día veintinueve de setiembre** del dos mil dieciséis se da por concluida la sesión.

  
Elliot Gianfranco Mejía Trujillo  
Director de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular

  
María Haydeé Rojas Huapaya  
Subdirector de Sanción e Incentivos  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular

  
Gilmar Vladimir Andía Zúñiga  
Coordinador con las Fiscalías  
Especializadas en Materia Ambiental  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Suplente